

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42231 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración concurso 512/2012-R y NIG-50297 47 1 2012 0000966.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 31-10-2012.

4.- Deudores en concurso:

"Idonea System, S.L.", CIF B-50775980 y domicilio en calle Peña Oroel, Parcela A, Polígono Valdeconsejo (Cuarte).

Susana Abad López con DNI n.º 25.146.182-Y y domicilio en calle Miguel Servet, 15, 6.º B (Zaragoza).

Andrés Alberto Abad López con DNI n.º 17.214.281-T y domicilio en calle Puente Virrey, 45, 4.º (Zaragoza).

Javier Abad López con DNI n.º 25.453.039-C y domicilio en calle Bellas Artes, n.º 4, pta. 31 B (Zaragoza).

David Abad López con DNI n.º 25.465.559-M y domicilio en calle Roger de Tur, 13, 1.º C (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.-Administración concursal:

José Luis Valero Capilla.

Domicilio postal: Calle Coso, n.º 46, 3.º A, Zaragoza.

Teléfono: 976 302889.

Dirección electrónica: 512.2012.concurso@aragoncf.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120079645-1